

ACTA N° 31 Sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas, Ant. "TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN"
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (30-mayo-2020)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	30 de mayo de 2020 – 2:00 p.m.
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	31
INVITADO (S)	Alcalde Municipal – secretarios de despacho
TEMA PRINCIPAL	Debate y aprobación Plan de Desarrollo 2020-2023
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	31 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización del plan financiero establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, por parte del secretario de Hacienda Dr. Fredy de Jesús Vélez Sánchez.
5. Segundo debate proyecto de acuerdo No. 004 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan Desarrollo Caldas territorio transformador 2020-2023"
6. Comunicaciones
7. Varios

• **Interviene el concejal Edison Restrepo:**

Saludo para todos, presidenta sobre el orden del día quisiera hacer una propuesta a los corporados donde podamos trasladar las comunicaciones antes de la socialización con el secretario de hacienda, para que se lean las comunicaciones que tengan que ver sobre el plan de desarrollo.

• **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Buenas tardes, ¿el secretario de hacienda ya nos está escuchando?

• **Interviene el Alcalde Municipal Dr. Mauricio Cano Carmona:**

Buenas tardes, aquí estoy atento también están los diferentes secretarios atentos a

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

cualquier tipo de solicitud o inquietud que a bien tengan.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

El secretario de hacienda se encuentra.

- **Interviene el Alcalde Municipal Dr. Mauricio Cano Carmona:**

Si el secretario de hacienda señor concejal está también conectado, pero acá estamos también con usted pendientes de cualquier tipo de inquietud.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Muchas gracias señor alcalde, señora presidenta voy a dirigirme expresamente al señor secretario de hacienda porque quiero que aquí en la plenaria haga nuevamente la acusación que e hizo el día jueves a las afueras del concejo municipal donde me acusó de estar grabando una conversación que tuvimos usted, el secretario de hacienda, el concejal Edison y el concejal Juan Camilo Baena, que en esta plenaria me vuelva a acusar de eso, me lo sostenga y por supuesto que respaldo la solicitud que está haciendo el concejal Edison, gracias.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado**

Con mucho gusto concejal yo tengo otra propuesta porque yo veo que el tema que nos convoca hoy es que es muy importante que dejemos las comunicaciones para lo último, vamos a escuchar los concejales y nos ponemos de acuerdo entre todos.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Para todos y todas muy buenas tardes, en post de darle tramite a esta sesión tan importante pediría continuar el orden del día como está propuesto, entendiendo al concejal considero que estos temas sean tratados en otra instancia no en sesión plenaria por eso solicité moción de orden y recuerden que debemos votar la proposición hecha por el concejal Edison.

- **Interviene la concejala Juliana Sepúlveda:**

Saludo para todos, mi propuesta es que se vote la proposición del concejal de Edison.

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Primero se debe llamar a lista y verificar el quorum.

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario, JUAN GABRIEL VELEZ hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRÍGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

Se pone en consideración la votación del orden del día que propone el concejal Edison de cambiar el orden del día.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Me gustaría saber cuáles son las comunicaciones que hay que leer.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Informa que son alrededor de 4 o 5 proposiciones para leer, por efectos de legalidad se debe hacer la votación propuesta por el concejal Edison.

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	No
AGUDELO CANO JULIO CESAR	No
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Sí
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	No
COLORADO MONCADA JHONATAN	Sí
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Sí
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	No
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Sí
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Negativo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	No
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Negativo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Positivo
RODRÍGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Positivo
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	No

Ha sido negada la proposición del concejal Edison, con 8 votos negativos y 7 positivos.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El cual es aprobado por 8 concejales de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: Socialización del plan financiero establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, por parte del secretario de Hacienda Dr. Fredy de Jesús Vélez Sánchez.

- **Interviene el Alcalde Municipal Dr. Mauricio Cano Carmona:**

Buenas tardes, estamos haciendo presencia en aras de tomar el liderazgo del proceso de subsanar dudas del plan de desarrollo y también subsanar dudas que tenga la adorada corporación. Que quede claridad ante toda la comunidad que este despacho a atendido las dudas y sugerencias que ha surgido desde los concejales y quienes han tenido algún tipo de dudas al respecto, como le hemos dicho siempre una administración incluyente, que escucha y de puertas abiertas. Vamos a darle la palabra al secretario de hacienda por solicitud del honorable concejo municipal donde querían escuchar el concepto financiero de la proyección financiera en la cual está asociada también el marco fiscal a mediano

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

plazo, proyecciones asociadas para los insumos del año inmediatamente anterior donde no teníamos afectación por la pandemia, por ello también el gobierno nacional emitió unos decretos con el fin de modificar los presupuestos, se tiene proyectado una caída del 20% en ingresos de libre destinación a este año y puede también tardar la apertura económica que propicien llegar al nivel donde estaban estandarizados. Les pido el favor que si hay algún tipo de diferencias al respecto me presto para que a bien en conjunto con el secretario de hacienda nos reunamos y no atropellemos el curso del plan de desarrollo.

- **Interviene el secretario de Hacienda Dr. Fredy de Jesús Vélez Sánchez:**

Buenas tardes, me place presentar el plan financiero base de proyección de todos los recursos para la presentación del plan de desarrollo 2020-2023. Presentación (ANEXA)

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Vamos a las intervenciones de los concejales para aclarar nuestras inquietudes.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Buenas tardes, quedo muy tranquilo no solo porque nos estudiamos el plan de desarrollo y hoy más que solicitar otro dato, no tengo ninguna duda al respecto, felicitar al alcalde, Fredy quedo tranquilo con esta presentación, gracias por la disposición. Alcalde tenemos un muy buen plan de desarrollo, mandarles un abrazo, un presupuesto es un supuesto y estos son aterrizados y ajustados a la norma, felicitaciones para todos, Dios me los bendiga, cuentan con mi voto positivo y trabajare al lado de ustedes por el desarrollo de este plan y del municipio.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Buenas tardes, tengo una pregunta es acerca de la amortización de la deuda, no me quedo claro, para que me lo expliques por favor.

- **Interviene el concejal Edison Restrepo:**

Secretario agradecerle porque esto era lo que queríamos y quería la comunidad, que le explicáramos lo de los 18 mil millones de pesos, la pregunta es que ¿si se va a endeudar el municipio en esos 18 mil millones de pesos? Por eso hacia énfasis no sé si se dio cuenta que una persona de la comunidad mando una carta preguntando del tema. Ya usted explicándonos bien, yo quedo tranquilo y creo que la comunidad también, muchas gracias.

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Saludo especial, como lo expuse desde la primera socialización que tuvimos sobre el plan de desarrollo, a mí me gustaría incluir unos artículos, a ver si el alcalde a bien desea acogerlo y ustedes como ponentes, sería algo más o menos así me voy a permitir darle lectura, artículo séptimo para efectos de apoyo, cofinanciación.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Interrumpe al concejal Hernán Acosta y le pide moción de orden, ya que esto sería en la discusión y ponencia.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández:**

Buenas tardes, dos preguntas, la primera es relacionada con los ingresos corrientes de libre destinación, según los datos certificados por la contraloría se tenía un aumento porcentual año tras año, la pregunta concreta es que en los recursos propios ajustados se espera recaudar 600 millones de pesos más que el año inmediatamente anterior, no me quedo claro, de donde nacen las proyecciones, bajo que estudios nacen y si se tienen en cuenta los años anteriores para proyectarlos. La otra, mas o menos el recaudo de industria y comercio de libre destinación en el año 2019 frente a los primeros 4 meses del año 2020.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

En una sesión anterior explique el párrafo de los 18 mil millones de pesos, tengo unas preguntas que hacerle: 1 ¿en ejercicio de su manual de funciones de donde va a salir la plata para financiar el plan de desarrollo? 2. ¿Cómo va a hacer usted señor secretario para mejorar los ingresos del municipio? Hay intermitencia en la comunicación.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Quisiera contarles que nos pusimos a mirar los planes de desarrollo pasados, todos han utilizado el medio de endeudamiento. Me extraña que un ex secretario de desarrollo de la alcaldía pasada hoy esté confundiendo a la comunidad, cuando el firmó el endeudamiento en el plan de desarrollo 2016-2019.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Durante las pocas discusiones que hemos tenido del plan de desarrollo he venido

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

resaltando que el plan de desarrollo es completo y bien estructurado y he destacado la tarea que han venido haciendo los secretarios. 3. ¿Cuál es la política fiscal de la secretaria de hacienda? 4. ¿Puede usted como secretario comprometerse ante la comunidad de Caldas y díganos en qué porcentaje es viable el presupuesto que usted propone para el plan de desarrollo? La ultima pregunta que tengo señor secretario es ¿qué movimientos presupuestales se harán para armonizar el presupuesto 2020, con el plan de desarrollo 2020-2023? Muchas gracias.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Saludo cordial, unirme a las palabras de algunos concejales, el plan de desarrollo está muy bien estructurado, es factible algunas dudas que tienen algunos concejales y la comunidad en general, sobre el tema del endeudamiento; el mundo ha sido perjudicado con el tema de pandemia, es verraco recuperar la cartera, aunque el gobierno por medio de decreto da herramientas para facilitar unos ingresos, este tema de los 18 mil millones de pesos, si estos dineros se necesitan habrá que recurrir a los créditos. A mí me queda claro, como vamos a hacer para mejorar los ingresos, esperemos que esto salga de la mejor manera, muchas gracias.

- **Interviene el secretario de Hacienda Dr. Fredy de Jesús Vélez Sánchez:**

Buenas tardes, quiero aclarar es que las fuentes de financiación de los planes de desarrollo contemplan 6 fuentes entre ellas está la de recursos del crédito, no significa que ese recurso se vaya a utilizar en pleno, en la medida que se tengan recursos de cofinanciación, libero otros recursos propios, de transferencia o de la deuda pública; el decreto nacional 678 del 2020 hace referencia a contemplar la posibilidad de los recursos del crédito pero no necesariamente se tiene que endeudar frente a esa fuente de financiación, hoy tenemos una deuda que está más o menos en 13.800 millones de pesos, que anualmente se puede amortizar unos 1.700 millones de pesos, significa que son 6 mil millones de pesos que se van liberando, hoy tenemos créditos con entidades financieras y con el cumplimiento de la ley 358 que es el endeudamiento. Concejal Santiago, para nosotros ha sido primordial el esfuerzo que se ha hecho, en cada uno de los decretos que expide el gobierno nacional miramos que esto se vea reflejado en beneficios para la comunidad, el ultimo decreto que se expidió fue el 678, nosotros lo bajamos al decreto 094, hay dos artículos uno dice que para los locales que no han podido abrir ese impuesto de abril, mayo y los meses que sigan cerrados se podrá diferir en meses siguientes y para el cobro de los morosos hay un beneficio del 20% a capital sin cobro de interés, se quita el cobro coactivo y el embargo y se cancele el 80% de capital que tiene, hay otras alternativas. A marzo frente al recaudo de industria y comercio, tenemos un déficit del 10% acorde a los análisis de los grupos económicos, Concejal José David, en el manual de funciones, dice que debo dar cumplimiento y ojala direccionar todas las fuentes de

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		 <p>Concejo Municipal de Caldes Ant. "Transparencia y Renovación"</p>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

financiación, dentro de las políticas existen dos, estamos haciendo el proceso de fiscalización, hoy sabemos que tenemos dificultades frente a ese tema, en conjunto con las secretarías estamos activando un grupo humano que nos permita seguir este tipo de cosas, mirar que y como nos debe, que nos deben y como nos podemos aliar.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández:**

Interpelación, secretario me decía que la relación de los ingresos por industria y comercio hay déficit del 10%, el alcalde hablaba que podría llegar a ser del 20%. Mi pregunta es si ya tenemos claro esos datos, por qué al final se plantea un aumento de casi 600 – 700 millones de pesos en los ingresos corrientes de libre destinación de 2020 respecto al año 2019 teniendo en cuenta que seguramente vamos a tener déficit, sobretodo en esas fuentes de ingreso tan importante como lo es industria y comercio, gracias.

- **Interviene el secretario de Hacienda Dr. Fredy de Jesús Vélez Sánchez:**

Aclaro lo siguiente, cuando hicimos la proyección, para este año fueron aprobados mediante acuerdo 017 del 2019 26.898 millones de pesos de ingresos corrientes de libre destinación y de destinación específica 6.246 millones de pesos, que esperamos frente a esto, tendríamos que obtener un buen recaudo de los dos aspectos de financiación, estamos diciendo que en recuperación tendríamos 26.123 millones de ingresos corrientes de libre destinación y 5.671 millones de pesos de destinación específica, pero no es así a raíz del Covid ya no vamos a hacer esto, va a haber un desfase en el recaudo, quizás el déficit llegue al 20%, nosotros lo estamos planteando con una disminución del 10%, por eso para este año en el plan de desarrollo presupuestamos 23.510 millones de pesos que frente el recaudo del año pasado, es mucho menos, por el hecho de la pandemia, se ve el efecto negativo que tiene el Covid frente a los ingresos corrientes de libre destinación en recaudo. Sigo con el concejal José David, debo garantizarles a los secretarios de despacho los recursos para la ejecución del plan de desarrollo, hay que hacer esfuerzos no sabíamos que iba a ocurrir lo de la pandemia, hoy debemos recurrir a otras situaciones y ser creativos, tenemos que acudir a los medios tecnológicos, debemos de recurrir, el proceso de fiscalización y recuperación de la cartera se debe fortalecer, existe también la posibilidad de actualizar el estatuto tributario y el PBOT y maximizar los usos del suelo; que el cumplimiento del plan de desarrollo lo ideal sería el 100%, hemos tratado entre los secretarios de despacho y la comunidad, considero que he dado respuestas a cada uno, si me falta una me lo pueden acordar por favor.

- **Interviene el Alcalde Municipal Dr. Mauricio Cano Carmona:**

Quiero hacer una segunda apreciación, este tipo de decisiones se han tomado con base a estudios, conceptos tan importantes como la del fondo monetario internacional,

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Fedesarrollo, el banco de la república donde estiman una contracción del producto interno bruto entre el 2.9 % y el 7,9% contracción del PIB y en el segundo semestre estiman una caída cercana del 10% al 15%, el comercio, transporte, servicios de comida, van a tener una caída superior al 30% en el años sin embargo nosotros estimamos el 20% por el Covid, en el momento en que necesitemos esas fuentes de financiación vamos a ir al concejo que es el mecanismos, invito a leer el decreto 678 articulo 4 procede a leerlo, tan es así que en este mismo decreto contempla la posibilidad de frenar la categorización del municipio, porque el departamento de Antioquia tuviese una caída de municipios a categorías superiores cercano a un 52%, tenemos que prever que esos créditos en caso de ser necesarios se van a tomar, en plena tranquilidad hemos venido haciendo un manejo responsable del recurso, si necesitamos realizar fuentes de financiación ustedes serán los primeros en conocerlo, muchas gracias.

PUNTO QUINTO: SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DESARROLLO CALDAS TERRITORIO TRANSFORMADOR 2020-2023"

El secretario general del concejo procede a dar lectura a la ponencia. (ANEXA)

• **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Buenas tardes, en primera instancia hacer hincapié en la transformación, significa un cambio real en el territorio y que busca el mejoramiento en la calidad de vida, 17 objetivos de desarrollo buscan lo que se recoge en la visión y se integran con el plan de desarrollo nacional y departamental, se tienen en cuenta instrumentos de orden regional y corporaciones ambientales como área metropolitana y corantioquia. Busca fortalecer la comunidad, es importante resaltar la inclusión, fueron tenidas y atendidas nuestras recomendaciones desde elementos de forma y de fondo, toto ello conlleva vernos a reflejados ahí y nuestra comunidad también reflejada. Es un plan ambicioso, es mejor que seamos exigentes para lograrlo y no que pasemos de mediocres en el tiempo.

Con respecto a las cuatro líneas es una grata sorpresa por la gran capacidad de síntesis, coger elementos, programas y hacerlos tangibles en estas 4 líneas bien consolidadas. La primera línea tiene un objetivo especial y es lograr un sistema de protección social en el municipio de Caldas, basado en las políticas públicas, se propone la adopción de nuevas políticas, se vinculan recursos importantes para salud y bienestar el valor total esta cerca de 140 millones, uno de los propósitos es tener un territorio saludable, se toma la educación y se le asignan unos recursos, a su vez a la infancia y adolescencia, y a la niñas, es importante resaltar los temas de violencia física y sexual contra los niños y que queda presentado en el diagnóstico de infancia y adolescencia, buscando una atención integral para los niños, mujeres y niñas. Trascendemos proporcionando elementos para

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

que los niños, niñas y mujeres puedan salir de los flagelos; en esta línea se abordan temas culturales y artísticos, tejido social, debemos ser ejemplo para nuestras comunidades. Doy paso a la segunda línea que esta relacionado con la transformación, productividad y el emprendimiento, se da un énfasis importante al sector agropecuario, comercio, seguridad alimentaria, movilidad sostenible y turismo.

- Votan sesión permanente en proposición de la presidenta del concejo, la cual es aprobada por 15 concejales de los 15 presentes.
- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Es visibilizar nuestro agro, nuestro campo, a través de la extensión de programas, apoyo a las cadenas productivas, es así como debemos hacer un esfuerzo grande por que hoy la situación económica son una total realidad que empieza a generar el no pago de algunos tributos, se visibilizan recursos importantes en relación a todo lo que tiene que ver en productividad y emprendimiento, una línea 3 que nos habla de hábitat y territorio sostenible, estamos concentrados en 2,7 k2, nos pone a repensar como se está teniendo los elementos de ocupación del territorio, con una afectación de cerca del 95% del territorio que se le entregan a las entidades ambientales como en el caso del POMCA, como lo hemos socializado será que lo justo es seguir densificando el territorio, donde se generan una serie situaciones de movilidad y demás que se debe reestructurar, un territorio transformado en recuperación de espacios públicos, territorio reglado, estamos a punto de que veamos en los ingresos corrientes de libre destinación un incremento por los nuevos predios, seguir haciendo las revisiones de mutaciones catastrales, el tema de servicios públicos, necesidad que tenemos en nuestro territorio, adicional los servicios de EPM son muy pocos los acueductos veredales que cumplen con la calidad del agua, es una necesidad sentida, por generar nuevas posibilidad y pensar que no es justo que un municipio rico en agua este consumiendo agua no apta para el consumo humano, tener la posibilidad de plantear buenas prácticas, no solo generar condiciones en índices de calidad sino el acompañamiento administrativo y financiero para que los acueductos veredales sean sostenibles en el tiempo. La línea 4 gobernanza para la transformación en esperanza, es claro que necesitamos unos gobiernos con informaciones digital con datos reales en tiempo real, tener la posibilidad de trascender con el modelo de planeación estratégica situacional, ser específicos y asertivos con las necesidades, esto nos permite conocer en que sectores existe violencia, violaciones y diferentes situaciones, para finalizar considero que es un plan de desarrollo acorde para nuestro municipio, pensamos que parte de las cofinanciaciones se darán por parte del Estado, estamos seguros que el tema de obras públicas garantizan una cantidad de empleos, se empezará a generar recursos para el municipio. Sin dejar de lado que a nivel departamental se tienen un enfoque de viviendas y el tema de orden vial, para finalizar me quiero referir al tema del plan territorial de salud que busca ese territorio saludable, los 71 ítems fueron incluidos en

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

el plan, se viene liderando el hábitat y desarrollo sostenible con análisis de gestión de riesgo, disponibilidad de recursos para tener esa agua, al igual del tema de infancia y adolescencia, hoy tenemos que generar esa tranquilidad y fortaleza para que la comunidad cuente con lo que en realidad necesita. Quisiera dar lectura a unas enmiendas:

(ANEXAR)

Pag 151 el indicador de resultado #3: cambiar la palabra productores por la palabra emprendedores rurales.

En este sentido le pedimos respetuosamente señor alcalde realizar estas enmiendas y adicional dos más por parte del concejal Aníbal y el concejal Hernán Acosta. Muchas gracias.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Como concejal ponente quiero decir que este es un plan de desarrollo ajustado a las necesidades del municipio, construido de manera conjunta con la comunidad y esto se ve en las 4 líneas estratégicas la cual yo quiero resaltar la línea estratégica # equidad e inclusión para la transformación social, donde un 48.4% de los recursos en el plan de desarrollo son sociales, vemos que si se tuvo en cuenta las necesidades de la comunidad, vemos que se brindan garantías para todos, en este plan de desarrollo la inversión que hay par las mujeres es demasiado es nuestra oportunidad, nos tiene en cuenta, necesitamos estar unidos en el concejo para apalancar todos los recursos que lleguen a nuestro municipio, tengamos la seguridad que quien va liderar este plan de desarrollo es el señor alcalde que ama al municipio.

Se abre la discusión.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Saludo especial para todos, quiero empezar haciendo un gran reconocimiento al concejal Juan David Gómez, con la exposición y defensa dio claridad a este plan de desarrollo. Me la quiero jugar para que este plan de desarrollo sea exitoso y cumpla todos los indicadores, me quiero despojar de todo tinte político y expreso todo mi apoyo para luchar y trabajar por esto. Como lo cita el concejal Juan David, toda la línea de Piolo y mi persona queremos aportar a este plan de desarrollo que dicta que territorio transformador con un artículo que quedaría así: artículo séptimo para efectos de apoyos de cofinanciación, financiación y consecución de recursos a nivel nacional, departamental y metropolitano, se tendrá en cuenta lo establecido en el ordenamiento legal, leyes decretos y demás, en especial lo contemplado en los siguientes: ley 549 del 1999, art 95 de la ley 715 del 2001,

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

parágrafo del artículo 18 de la ley 1014 del 2006, artículo 14 de la ley 1176 del 2007, artículo 35 de la ley 13422 del 2009, modificado por la ley 1978 del 2019, artículo 22 de la ley 1930 del 2018, artículo 1,2,4.1 del decreto 1066 del 2015, decreto 1066 y todos aquellos que contemplen dentro de su articulado el apoyo, la cofinanciación, financiación y consecución de recursos en armonía con los planes de desarrollo. De ante mano le quiero pedir disculpas a las comisiones porque no lo tuve listo para el primer debate, pero atendiendo a lo que he venido diciendo desde la primera socialización, considero que es una herramienta valida para lo que se viene viviendo en nuestro municipio, es un plan que abarca todo para nuestro municipio, poner a disposición la capacidad de trabajo de nuestro equipo para lograr tener un feliz termino de los resultados, pongo a consideración del señor alcalde esta enmienda.

- **Interviene el concejal Anibal Darío Quintero:**

Cordial saludo, alcalde me parece que el plan de desarrollo es incluyente, tiene ejes de la mujer y la familia que son supremamente para la sociedad, me deja muy tranquilo el plan de desarrollo, como lo anunciaba el señor ponente coordinador, tengo una propuesta de enmienda señor alcalde muy respetuosamente así: el artículo 17 del decreto ley 028 del 2008, la resolución 1067 del 2015, el decreto 0098 del 2019 emanados del ministerio de vivienda, ciudad y territorio, ley 1977 del 2019 artículo segundo, por lo anterior sugiero señor alcalde a la administración municipal y su equipo de trabajo se analice y de ser pertinente se ajusten a los indicadores de resultados que proponen las resoluciones 1067 de 2015 y decreto 0098 de 2019 del ministerio de vivienda, ciudad y territorio, solicito igualmente que en la línea estratégica 3, componente 4 programa uno, se incluya un producto que se denominará: elaborar el plan sectorial de saneamiento básico conforme a los lineamientos establecidos en los anexos de la resolución 1067 de 2015 o aquella que la adicione ,modifique o sustituya, la cual permitirá que los recursos para la elaboración de este importante plan se garanticen buscando una buena gestión en materia de servicios públicos lo cual garantizará volver a manejar los recursos del SGP agua potable del municipio de Caldas. Esta petición, es ajustada a un componente normativo y en conclusión nos permitirá ese desarrollo de futuro que tanto anhelamos, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Me parece que es importante lo que dice el concejal Anibal, señor alcalde contemplar lo contemplado en e artículo 26 de la ley 546, busca garantizar el cubrimiento del déficit habitacional de vivienda, era eso, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

De manera respetuosa solicitarle al concejal Hernán y al concejal Anibal, hacer el ajuste o

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

concretar específicamente la enmienda para poderla tener y que el alcalde la pueda revisar y ponerla en consideración para aprobarla, de igual forma en relación a la enmienda propuesta por el concejal Julio se tuvo en cuenta, como uno de los programas en relación a lo que tiene que ver con la conformación del comité de los asuntos religiosos y no dejas de agradecerle al señor alcalde la cantidad de recursos con todo lo que tiene que ver con bienestar animal y así como las políticas públicas se les asignó un recurso bien importante a este tema creo que por primera vez en la historia de Caldas se le signan 1.700 millones de pesos, muchas gracias.

- **Interviene la concejala Juliana Sepúlveda:**

Buenas tardes para todos, hablar sobre las enmiendas realizadas, le agradezco al concejal ponente del proyecto su buena disposición, para escucharnos y tener la respectiva explicación, quiero añadirle una la cual no fue tenida en cuenta en el plan de desarrollo y es el objetivo para crear la coordinación del bienestar animal, esta debido a que lo piensan analizar más adelante, que quede en el acta al secretario del concejo que desde acá insistiremos en buscar la forma y la voluntad de que sea creada en algún momento, de que exista la coordinación de bienestar animal en la secretaría de desarrollo y gestión social, como existe para otros temas y que sea considerado crearla más adelante por esta administración o analizarlo nuevamente. Agradecer y valorar por incluir en el presupuesto de manera clara y medible para bienestar animal y demás programas sobre este tema, de mi parte toda mi disposición para que el desarrollo de Caldas sea posible, gracias.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández:**

Concejal Juan David Gómez, felicitarlo y agradecerle por la disposición que tuvo y no conoció de colores político, cuando las dudas surjan desde la comunidad, no podemos salir a atacarlos porque esto fortalece el debate, hay dudas como el tema del endeudamiento y facultades tal vez quedarán, pero serán temas que pasarán en este recinto, generarle a la comunidad tranquilidad frente al tema de control político, un trabajo de manera concienzuda y de manera crítica constructiva, es una oposición propositiva, nos toca hoy tomar una decisión y analizarlo desde muchos puntos de vista, agradecerle nuevamente al concejal Juan David, es un buen inicio, muchas gracias.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Quiero retomar lo que dice el concejal Santiago, la disposición del concejal Juan David, quiero resaltar que es un plan incluyente y se hizo con la comunidad. Resalto 3 temas y tiene que ver con los servicios públicos y la voluntad que tiene el señor alcalde, que si EPM no cumple los requerimientos el garantizara con los acueductos del municipio el tema de los servicios, por otra parte me parece importante resaltar los recursos para el tema de

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

jóvenes, ha sido un sector que poco era tomado en cuenta, lo otro que quiero destacar es el emprendimiento, que es transversal a las secretarías y de esta manera apoyar al pequeño y mediano empresario y emprendedor caldeño, de esta manera quiero anunciar que voto positivo para este proyecto de acuerdo, desear éxitos para la ejecución de este plan de desarrollo y ponerme a disposición, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

En aras a la solicitud del concejal Juan David, ya les envié la enmienda. Quiero decir que el control político debe ser de todos los concejales para lograr que los procesos sean exitosos, también comparto con el concejal es que se deben tener en cuenta los conceptos de la comunidad, lo que no comparto son las telas de humo para desinformar, comparto su posición concejal Santiago. Acá empieza el verdadero trabajo del concejo que es el control político, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Un saludo cordial para todos, felicitar a los señores ponentes de este proyecto, lo tienen muy claro, lo veo de una forma diferente, quiero hacerle dos preguntas: ¿Cuáles fueron los proyectos y programas que fueron incluidos con iniciativa de la comunidad caldeña? Una de las grandes falencias de Caldas es la vivienda digna de interés prioritario, ustedes tienen más o menos calculado cual es el límite de la población. Quiero dar mi voto positivo, muchas gracias.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

En la pregunta que usted hacía alusión en el mes de febrero se inicio el trabajo con las comunidades y mesas de trabajo y todo esto quedó reposado en el concejo nacional territorial de planeación el cual está casi 100% incluido en el plan de desarrollo de nuestro municipio.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Felicitar al concejal Juan David Gómez, maneja muy bien el tema. Elevar dos proposiciones al alcalde para hacer una enmiendas, la primera es que en el articulado séptimo que dice: ejecución del plan todas las secretarías de despacho y entidades descentralizadas de la administración municipal deberán establecer en este plan de acción anual para cada una de las vigencias del plazo en correspondencia con los objetivos, programas, misiones y metas contenidas en el plan de desarrollo Caldas territorio transformador, para el periodo 2020-2023, la propuesta que quiero elevar es que dentro de

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia <small>TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

este artículo se ingrese el seguimiento al POAI y a los planes de acción para el periodo de sesiones del mes de agosto. La segunda propuesta es que de la línea uno, componente dos, producto 1211, niños y niñas entre los 0 y 5 años atendidos integralmente, de acuerdo a la ley 1098 del 2006 la primera infancia va hasta los 6 años. Lo otro que quería decir es referente a lo que dice mi compañero Santiago, nosotros somos una oposición que no vamos a ser palo en la rueda, en ese orden de ideas todo lo que hagan bien lo voy a reconocer y lo que no lo voy a decir, no lo tomen como ataque, va ser parte en control político, todo se va traducir en bienestar de las comunidades del municipio.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Agradecer las palabras de parte de los corporados, era la labor para lo cual fuimos asignados, darle respuesta al concejal Jhon Jairo, hubo muchos temas como por ejemplo el de bienestar animal, se recogieron esas iniciativas, mas de mil personas estuvieron en esas mesas de trabajo. Frente al tema de modelo de ocupación de vivienda en el municipio de Caldas, el municipio tiene características muy diferentes a los del área metropolitana, Caldas se convierte en una posibilidad de ser receptor de ese crecimiento poblacional, que se va a dar en el área metropolitana, hay que tener responsabilidad con el plan de desarrollo que se nos viene y mirar cómo vamos a permitir que se desarrolle nuestro territorio, podemos de llegar a tener un millón más de habitantes, aproximadamente nos pueden llegar cerca de 20 mil habitantes en un modelo muy normal, nos tocará hacer una revisión para ver como se va a afrontar esto a todo lo que comprende el tema de calidad vida, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Edison Restrepo:**

Sumarme a las voces de los compañeros concejales, darle las gracias al concejal Juan David. Felicitar al señor alcalde, a todos los secretarios que fueron muy asertivos y explicaron muy bien el plan de desarrollo, es bueno dejarle en claro a la comunidad y los secretarios que como concejales podemos hacer preguntas y que las personas no se asusten en la administración, esto genera transparencia en los procesos, felicitarlos, creo que nos va ir muy bien, entremos a votar el plan de desarrollo de una vez, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Considero que el señor alcalde nos diga si acepta las enmiendas

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Pongo en consideración un receso de 10 minutos

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El receso es aprobado por los 15 concejales presentes.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Regresamos a sesión ordinaria, lo segundo antes de que el alcalde acoja las enmiendas, son ustedes quienes deben anunciar que acogen las enmiendas, yo las leo y el alcalde a bien considere aprobar o no aprobar estas. Concejales Jhon Jairo vemos que la presidenta está presentando dificultades en la conexión, le solicito que le dé el seguimiento a la sesión ordinaria.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Damos inicio a la proposición. Si los concejales ponentes se acogen a las enmiendas.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Mil disculpas, secretario le pido me retro alimente por favor.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Lo primero es que usted debe decir si regresamos a sesión ordinaria, lo segundo antes de que el alcalde acoja las enmiendas, son ustedes quienes deben anunciar que acogen las enmiendas, el concejal Juan David y usted y posterior a ello el alcalde a bien considere aprobar o no aprobar estas

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Se acogen todas las enmiendas propuestas, exceptuando el artículo séptimo dado que hace parte de la armonización en relación al tema de presupuesto y la relación en los planes plurianuales, las demás son acogidas para ponerlas en consideración del señor alcalde, muchas gracias.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Me acoge a lo dicho por el concejal Juan David

- El secretario Juan Gabriel Vélez procede a leer las enmiendas propuestas.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Pregunta al señor alcalde si acoge las enmiendas propuestas.

• **Interviene el Alcalde Municipal Dr. Mauricio Cano Carmona:**

Como alcalde acojo las enmiendas propuestas.

A presidenta cierra la discusión

Votación nominal para la ponencia tal como fue leído y con las enmiendas aprobadas por el señor alcalde:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Positivo
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Apruebo
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Apruebo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Apruebo
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Apruebo
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Positivo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Apruebo
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Positivo
RODRÍGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Positivo
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Sí

Aprobada la ponencia por 15 concejales de 15 presentes.

Votación del título y preámbulo: "Caldas territorio transformador 2020-2023":

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Apruebo
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Apruebo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Apruebo

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Apruebo
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Positivo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Apruebo
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Positivo
RODRÍGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Positivo
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Sí

Ha sido aprobado el título y el preámbulo por 15 concejales de 15 presentes.

• **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Propone que se vote el articulado en bloque.

Se pone en consideración la propuesta para que se vote el articulado en bloque la cual es aprobada por los 14 concejales de 15 presentes, se indica que le concejal Jhon Fredy se encuentra presente pero no se escucha su voto.

Se procede a votar el articulado en bloque:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Apruebo
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Apruebo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Apruebo
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Apruebo
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Positivo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Apruebo
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Positivo
RODRÍGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Positivo

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Sí

Ha sido aprobado el articulado en bloque por los 15 concejales de 15 presentes.
 La presidente pone en consideración ¿Desean que esta ponencia sea un proyecto de acuerdo municipal?

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Sí
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Apruebo
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Apruebo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Apruebo
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Apruebo
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Positivo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Sí
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Positivo
RODRÍGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Positivo
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Sí

Ha sido aprobado como acuerdo municipal el proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el en segundo debate, el plan de desarrollo Caldas Territorio Transformador 2020-2023.

• **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Le da gracias primeramente a Dios, al señor alcalde, a los funcionarios, a los honorables concejales que hoy aprueban este proyecto, esta es nuestra carta de navegación, por los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres, para todos. Mi Dios les pague.

• **Interviene el Alcalde Municipal Dr. Mauricio Cano Carmona:**

Muchas gracias a mi equipo de trabajo, mis secretarios de despacho, quienes se apoderaron de este plan de desarrollo, a nuestra comunidad, a las juntas de acción comunal, a los grupos de animalistas, sector de transporte, comercio, agropecuario,

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

inversionistas y comunidad en general y nuestras familias, las mujeres, ambientalistas a todos y cada uno de los ciudadanos. Un incremento del presupuesto, en salud del 41.11%, cultura 12.45%, deporte 26.46%, Desarrollo 62.49%, sector agropecuario 48.98%, pasamos en una inversión del cuatreño anterior de 1901 millones a 3728 millones de pesos para un incremento total del 51.12%. Estamos prestos a cualquier tipo de dialogo, con los 4 pilares humildad, respeto, gratitud y trabajo en equipo. Agradezco a quienes aportaron a las enmiendas de este plan de desarrollo, el llamado es a la unidad, respeto, estemos comunicados, también y un parte de tranquilidad para el concejal Julio, cuando hablamos de las herramientas de medición, es muy importante seguir manteniendo estos lineamientos de unidad, el ejemplo comienza desde acá, estábamos viendo una directiva de la procuraduría donde exige garantías en los derechos de las mujeres quienes han demostrado que son grandes protagonistas y todo el pueblo en general van a tener una administración de puertas abiertas, seguiremos trabajando fuertemente, concejales y concejales inmenso agradecimiento con ustedes, gracias por el voto de confianza, queremos generar acompañamiento, fortalecer el sendero peatonal, paisajismo, queremos un municipio ordenado, diferenciador, atractivo, una vez más mil y mil gracias, aquí hay un servidor más para ustedes.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Agradecerles a todos los corporados al igual que a los secretarios por la gran disposición con el ánimo de pulir, corregir y mejorar esta herramienta de trabajo que hoy se aprobó, alcalde no quiero dejar pasar el tema en las cifras que usted daba, tenemos un numero muy importante de vacunaciones en el tema de caninos y felinos, esterilización de caninos y felinos el año pasado logramos cerca de 840 para este año se tienen proyectadas 1200 esterilizaciones, seguir dando el agradecimiento a los pastores, comunidades basadas en la fe, canalizadas por el concejal julio, las enmiendas propuestas por la concejala juliana en cuestión del bienestar animal. Concejal Baena y Concejal Santiago siendo muy asertivos en el tema de las mejoras, demuestran que ya hay una inclusión, genera unos temas de transformación del territorio, gracias señor alcalde a usted sabemos que fue incansable y al igual a los secretarios, destacar el liderazgo, no dejar de reconocer al secretario Mauricio Giraldo por su disposición y capacidad, de igual forma a los demás dirigentes de orden departamental, un voto de confianza como lo decía el señor alcalde, tenemos la tranquilidad que va a ser retribuido por usted como sabe hacer las cosas.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Agradecerle a la comunidad porque creyeron en este plan de desarrollo, juntas de acción comunal, líderes de mujeres, muchas gracias a la Dra. Mónica Raigoza, les envía un saludo muy caluroso y esperamos de ahora en adelante poder contar con ella para sacar adelante este plan de desarrollo.

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES

El secretario Juan Gabriel procede a leer comunicaciones. (Anexas)

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Solicito que suspenda las comunicaciones es en contra de los compañeros corporados.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Por mi que se lean todas las comunicaciones no tengo ningún inconveniente.

- **Interviene el concejal Edison Restrepo:**

Presidenta pienso lo mismo, no hay problema de que se lean.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Considero que las comunicaciones que llegan al concejo, se le deben dar lectura, pero estas comunicaciones que dan lectura considero que no deben ser leídas, le pido un favor a la comunidad que sean las comunicaciones de manera respetuosa. Presidenta no se sienta presionada por el debate de ayer, a todos los concejales incluyendo los del partido liberal los admire por el trabajo que se ha venido haciendo.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Yo lo manifesté el día de ayer, la idea de ayer es que estás sean filtradas, propongo que no se lean las comunicaciones y sigamos con el orden del día.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Atendiendo sus directrices no continuo con las lecturas

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Que quede constancia de que la respuesta a las comunicaciones se dará vía correo electrónico.

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

SÉPTIMO: VARIOS

• **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Quiero agradecerle a cada uno de los 14 concejales por el empeño y dedicación que le pusieron, toda mi solidaridad con el concejal José David y concejal Edison, mi padre era totalmente respetuoso, consideraban que los tiempos, condiciones y personas no eran las mismas, eso lo aprendí de mi papá a respetar y reconocer, me siento tranquilo porque veo un grupo de jóvenes que quieren aprender y hacer un control político para que este periodo sea exitoso.

• **Interviene el concejal Edison Restrepo:**

Gracias a las palabras del concejal Hernán, quiero dejar algo como constancia ayer hice la sugerencia fue porque era una carta muy simple que ya la presidente sabia cual era y la otra carta que llegó era sobre el plan de desarrollo, hay que estar muy pendiente de estas comunicaciones para que se lean, se contesten y se expliquen, es más triste que la comunidad las monte a redes. De esto estamos aprendiendo, muchas gracias.

• **Interviene el Alcalde Municipal Dr. Mauricio Cano Carmona:**

Me da tristeza que, en un trabajo tan bonito y articulado, se vea finiquitado con este tipo de comunicaciones, nuestra mas sincera solidaridad, hago un llamado al respeto, reitero mi más sincera solidaridad para con ustedes mis honorables concejales y pido mucha prudencia y solidaridad para la comunidad.

• **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Muchas gracias señor alcalde, me uno a sus palabras, señores concejales permítanme hacer el filtro cuando estas comunicaciones lleguen acá al concejo.

• **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Para el concejal Acosta y el señor alcalde gracias por la solidaridad, ese tipo de calificaciones no me van a callar, busquen otra estrategia porque por ahí no fue, he sido respetuoso y he exigido respeto con vehemencia, mis actuaciones y opiniones no están determinados por términos burocráticos, gracias.

• **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

ACTA N° 31 (sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

Eleva la proposición para cambiar el horario del día de mañana que es la clausura de las sesiones ordinarias del segundo periodo, propongo que sea a las 9 de la mañana lo pongo en consideración:

Consideración aprobada por 14 concejales de 15 presentes.

• Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:

Unirme a las palabras del alcalde, concejal Hernán y Juan David, pienso que por encima de todo debe existir un tema de dignidad y respeto.

• Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:

Vamos a hacer el filtro de las comunicaciones y leer las relevantes.

Siendo las 7:43 p.m. la presidente del concejo da por terminada la sesión y cita nuevamente para sesión el día de mañana.

ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario general